



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su repudio a los hechos de vandalismo en los espacios de APADIR y "La Estación", de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, hechos que atentan sobre el erario público, y el pedido del pronto esclarecimiento del hecho.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Personas desaprensivas destruyeron juegos instalados en el Parque Integrador A.P.A.D.I.R. y en el Centro Recreativo Metropolitano "La Estación", de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, los cuales fueron instalados y destinados especialmente para la diversión de niños y niñas de la ciudad, hechos que atentan sobre el erario público, el esfuerzo económico de los vecinos y vecinas de la ciudad.

La reposición y puesta en funcionamiento de los juegos y elementos destrozados representa una erogación que no se encontraba en los planes.

Los rafaelinos y rafaelininas tienen derecho a ocupar los espacios públicos, que estén en condiciones para disfrutarlos, pero también tienen la obligación de cuidarlos.

Expresamos nuestra mayor preocupación y repudio por este hecho de vandalismo que afecta a los ciudadanos rafaelinos.

También manifestamos nuestro deseo del pronto esclarecimiento del hecho para que se puedan determinar los responsables, y el llamado a la conciencia de quienes llevaron a cabo este tipo de acción que afecta a la población que utiliza cada espacio verde para compartir en familia y con amistades.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial